

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 de Marzo de 2017.-

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante

CONCEJAL Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se proceda al mejoramiento Gral. De la Plazoleta del Bº Vial.-

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales Atentamente.-

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al mejoramiento Gral. De la Plazoleta del Barrio Vial. en el sur de nuestra ciudad.-

Autor: Concejel Juan José Sigampa.-

FUNDAMENTOS

El origen del presente proyecto de remonta al accionar que venimos realizando conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña en la gestión. La idea tiene una meta vital, y está directamente relacionado con posibilitar una mejor y eficaz atención a los requerimientos y necesidades de los vecinos.

Lo que ocurre en la Plazoleta del Barrio Vial, luego de pasados los años sin un mantenimiento y arreglo general de la misma, hizo que se encuentre en un estado que bien merece una pronta y eficaz atención, En este época de lluvias hizo que la maleza se descontrolara en su crecimiento, produciendo un aspecto de falta de atención, lo que hace que las plantas de jardín casi desaparezcan de los canteros. La veredas se deterioraron por el paso del tiempo, se necesita de la reposición de mampostería, también el sistema de alumbrado se encuentra sin mantenimiento, con muchas de las lámparas sin funcionar porque ya cumplieron con su vida útil, otras se encuentran rotas por el accionar de personas desaprensivas, lo mismo sucede con los juegos infantiles, muchos de ellos están deteriorados por el uso y otros fueron destrozados por el accionar destructivos de algunas personas que no cuidan los bienes que son de todos los vecinos.

De la realidad actual se desprende que la Ciudad tuvo un crecimiento sostenido, principalmente hacia el sur de nuestra capital, motivo por el cual en forma proporcional la población necesita de mayores espacios para el esparcimiento el sano y reparador ocio en la vida actual, motivo por el cual considero necesario llevar a cabo un rápido accionar municipal para solucionar esta pequeña pero importante requerimiento de la población lindante a la Plazoleta del Barrio Vial.

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Comunicación:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a realizar tareas de limpieza General; mejoramiento de canteros, mejoramiento de veredas, mantenimiento del alumbrado público y de mejoramiento y reposición de juegos infantiles en la Plazoleta del Barrio Vial en la zona sur de nuestra capital.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-